



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Educación Media Superior

CONVOCA

Al personal académico del Nivel Medio Superior de la BUAP, interesado en participar en las

Comisiones de elaboración y revisión de Programas de Asignaturas del Bachillerato General Universitario

OBJETIVO

Elaborar programas de Asignaturas del BGU con herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el aprendizaje con base en situaciones contextualizadas mediante la elaboración de un Proyecto Escolar Comunitario (PEC), incorporando metodologías activas y que estén alineados con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), fortaleciendo la calidad educativa de la institución.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser docente activo del Nivel Medio Superior de la BUAP con carga académica en el Bachillerato General.
2. Tener disposición para asistir a la actualización de la Reformulación del MCCEMS, que la DEMS ofertará al inicio de las actividades

En caso de no contar con alguno de los requisitos anteriores podrá firmar carta compromiso para asistir a una actualización que la DEMS ofertará al inicio de las actividades.

DE LAS MATERIAS POR SEMESTRE

Primer Semestre

- Leer y Escribir para Pensarnos
- Lengua Extranjera con Laboratorio I
- Pensamiento Aritmético
- Cultura Digital I
- Invitación a la Ciencia. Naturaleza de la Materia con Lab.
- Estado, Ciudadanía y Relaciones de Poder
- El Ejercicio de Filosofar y la Perspectiva Humanista
- Teoría y Expresión del Arte
- Educación para la Salud I
- Ejercicio Físico y Deportivo I

Segundo Semestre

- Libertad para Imaginar, Poder para Comunicar
- Lengua Extranjera con Laboratorio II
- Introducción al Álgebra
- Cultura Digital II
- El Poder de la Energía con Lab.
- Organización, Relaciones Económicas y Sociales
- Las Reflexiones Filosóficas sobre el Conocer
- Taller de Arte
- Educación para la Salud II
- Ejercicio Físico y Deportivo II

Tercer Semestre

- Descubrir Culturas, Apropiarse de las Palabras
- Lengua Extranjera con Laboratorio III
- Pensamiento Algebraico e Introducción a Geometría Plana
- Cultura Digital III
- Nuestro Hogar. El Sistema Terrestre con Lab.
- Las Reflexiones Filosóficas sobre el Hacer
- Práctica y Colaboración Ciudadana
- Orientación Vocacional
- Acondicionamiento Físico de Handball
- Acondicionamiento Físico de Voleibol
- Acondicionamiento Físico de Basquetbol
- Acondicionamiento Físico de Fútbol
- Teatro

Cuarto Semestre

- Atletismo: Pruebas de Resistencia
- Handball: Fundamentos Deportivos
- Voleibol: Fundamentos Deportivos
- Lengua y Comunicación IV

Quinto Semestre

- Atletismo: Pruebas de Lanzamiento
- Handball: Desarrollo Deportivo
- Basquetbol: Desarrollo Deportivo
- Voleibol: Desarrollo Deportivo
- Fútbol: Desarrollo Deportivo
- La Experiencia Histórica
- Taller de Cultura Digital I
- Francés con Laboratorio V
- Sexto Semestre
- Atletismo: Pruebas de Saltos
- Basquetbol: Estrategia Deportiva
- Handball: Estrategia Deportiva
- Voleibol: Estrategia Deportiva
- Fútbol: Estrategia Deportiva
- Navegar en el Tiempo: Intervenciones Históricas
- Pensamiento Literario II
- Técnicas en Movimiento en el Escenario
- Educación Integral en Sexualidad y Género II

Actividad	Fechas 2026
Fecha de convocatoria	22 enero
Registro de participantes	22 al 26 de enero
Notificación de resultados del proceso de selección	28 de enero
Actualización en la Reformulación del MCCEMS	30 de enero ó 3 ó 4 de febrero*
Elaboración de programas	03 de febrero al 12 de marzo
Revisión de programas	17 al 23 de marzo
Atención a observaciones	24 al 27 de marzo
Presentación a las academias generales	14 al 17 de abril
Atención a observaciones finales	20 al 22 de abril
Entrega de programas a la DEMS	24 de abril

*La Actualización en la Reformulación del MCCEMS se llevará a cabo en un solo día, designado por la DEMS, de acuerdo a la logística del proceso.

PROCESO DE REGISTRO

La solicitud de participación deberá registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/0sDYyVsCEw> en el cual también deberán adjuntarse en formato PDF los siguientes documentos o la carta compromiso de actualización en NEM:

1. Constancia de curso o diplomados en metodologías activas.
2. Constancia de curso o diplomado de implementación del MCCEMS.
3. Carta compromiso de actualización en la Reformulación del MCCEMS.

En caso de haber participado como elaboradores de los programas de 4°, 5° y 6° semestre del BGU, Otoño 2025 solo se deberá adjuntar la carta compromiso.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de personas participantes estará a cargo de la Dirección de Educación Media Superior, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

1. La Dirección de Educación Media Superior integrará las comisiones de elaboración y revisión.
2. Las comisiones de elaboración y revisión estarán conformadas por 4 integrantes del personal académico.
3. Podrán participar en la elaboración de 2 programas distintos de la misma academia.
4. Quienes formen parte de una comisión de elaboración podrán participar en una comisión de revisión de una asignatura diferente, siempre y cuando pertenezca a la misma academia.
5. Las o los académicos participantes en las comisiones de esta convocatoria, podrán participar en convocatorias posteriores.
6. La Dirección de Educación Media Superior comunicará mediante correo institucional los resultados del proceso de selección de acuerdo con la fecha establecida en la presente convocatoria.

RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES PARTICIPANTES

- Elaborar los programas conforme a las indicaciones y lineamientos establecidos.
- Participar en las sesiones de revisión.
- Dar atención a observaciones.
- Presentar los programas a las academias generales.
- Entregar los programas a la DEMS en la fecha establecida.

DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará constancia al personal académico participante en la elaboración o revisión de los programas, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento del Bachillerato General Universitario.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de Docencia a través de la Dirección de Educación Media Superior.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., enero 2026